



AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE

**TERMINOS DE REFERENCIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS CONEXOS.**

**“ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, LOS CUALES SERAN
UTILIZADOS EN DIFERENTES AREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO”.**

**COMPRA POR COMPARACION DE PRECIOS
ASDN-CCC-CP-2022-0001**

Santo Domingo Norte
República Dominicana
Marzo del 2022

EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE, les invita a participar del procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS**, de referencia **No. ASDN-CCC-CP-2022-0001**, a los fines de presentar las mejores Ofertas para La adquisición de Equipos Informáticos, los cuales serán utilizados en diferentes áreas de este ayuntamiento:

Descripción de los Bienes:

LOTE I

CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO	ESPECIFICACIONES
40	COMPUTADORA COMPLETA	<p>CPU, Procesador I7, 8 Generación, 8 GB Memoria RAM DDR4, Disco Duro 512 GB M.2.</p> <p>MONITOR, HDMI, Tamaño de pantalla (pulgadas): 24 Área visualización (pulgadas): 23.8 Tipo de panel: IPS Resolución: 1920x1080Tipo de resolución: FHD Relación de contraste estático: 1.000:1 (típico) Relación de contraste dinámico: 80M:1 Fuente de luz: LED Brillo: 250 cd/m² (típico) Colores: 16.7M Soporte de espacio de color: 8 bit (6 bit + Hi-FRC) Relación de aspecto: 16:9 Tiempo de respuesta (GTG típico): 1ms Ángulos visuales: 178° horizontal, 178° vertical Duración de la luz de fondo (horas): 30.000 horas (min)Curvatura: Plano Frecuencia de actualización (Hz): 144 Sincronización adaptativa: FreeSync Filtro de luz azul: Sí Flicker-Free: Sí Gama de colores: NTSC: 72% de tamaño (típico) sRGB: 104% de tamaño (típico) Tamaño de píxel: 0,275 (H) x 0,275 (V) mm Tratamiento superficial: Antideslumbrante, Revestimiento duro (3H).</p> <p>UPS, Output Capacity 700 VA / 390 Watts Output Voltage / Frequency (On utility) 230V / 50/60 Hz +/-1 Hz Output Voltage / Frequency (On battery) 230V +/-8%, 50 or 60 Hz +/-1 Hz (auto-sensing) 4 IEC 320 C13 sockets Output Connections 4 IEC 320 C13 sockets (all with battery backup and surge protection) Waveform Type Stepped Approximation to Sine Wave Input Input Voltage / Frequency 230V / 50/60 Hz +/-3Hz Brownout transfer / Over-voltage transfer 140 VAC / 300 VAC Input Connection IEC-320 C14 Surge Protection AC Power Surge Protection All outlets Data Line Surge Protection RJ-11 Modem/Fax protection Physical Unit Dimensions (H x W x D) 200 x 115 x 256 mm Unit Weight 6.0 Kg Shipping Dimensio</p>
10	COMPUTADORA COMPLETA	<p>CPU, Procesador I7, 10 Generación, 24 GB Memoria RAM DDR4, Disco Duro 1TB M.2 6 GB Memoria Video</p> <p>MONITOR, Tamaño de pantalla (pulgadas): 24 Área visua lización (pulgadas): 23.8 Tipo de panel: IPS Resolución: 1920x1080Tipo de resolución: FHD Relación de contraste estático: 1.000:1 (típico) Relación de contraste dinámico: 80M:1 Fuente de luz: LED Brillo: 250 cd/m² (típico) Colores: 16.7M Soporte de espacio de color: 8 bit (6 bit + Hi-FRC) Relación de aspecto: 16:9 Tiempo de respuesta (GTG típico): 1ms Ángulos visuales: 178° horizontal, 178° vertical Duración de la luz de fondo (horas): 30.000 horas (min)Curvatura: Plano Frecuencia de actualización (Hz): 144 Sincronización adaptativa: FreeSync Filtro de luz azul: Sí Flicker-Free: Sí Gama de colores: NTSC: 72% de tamaño (típico) sRGB: 104% de tamaño (típico) Tamaño de píxel: 0,275 (H) x 0,275 (V) mm Tratamiento superficial: Antideslumbrante, Revestimiento duro (3H)</p>

		UPS, Output Capacity 700 VA / 390 Watts Output Voltage / Frequency (On utility) 230V / 50/60 Hz +/-1 Hz Output Voltage / Frequency (On battery) 230V +/-8%, 50 or 60 Hz +/-1 Hz (auto-sensing) 4 IEC 320 C13 sockets Output Connections 4 IEC 320 C13 sockets (all with battery backup and surge protection) Waveform Type Stepped Approximation to Sine Wave Input Input Voltage / Frequency 230V / 50/60 Hz +/-3Hz Brownout transfer / Over-voltage transfer 140 VAC / 300 VAC Input Connection IEC-320 C14 Surge Protection AC Power Surge Protection All outlets Data Line Surge Protection RJ-11 Modem/Fax protection Physical Unit Dimensions (H x W x D) 200 x 115 x 256 mm Unit Weight 6.0 Kg Shipping Dimensio
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Conexión USB, ethernet Wifi, Sistema de tinta Continua, Dimensión 375mmx 578mmx253mm, Velocidad de Impresora 33ppm negro, 15ppm Colores Resolución 5760 dpi x 1440 dpi.
6	IMPRESORA	Conexión Ethernet, USB, Dimensiones 560mmx567 mm x633 standard, Velocidad de Impresión 50 ppm AH Resolución 1200 dpi x 1200 dpi, 600 di x600 dpi, Impresión doble cara Automática 400 IF
7	CALCULADORA y SUMADORA	Calculadora y sumadora de escritorio de 12 Dígitos, con uso de rollo de papel
4	SCANNER	Tipo de escáner Alimentador automático de documentos (ADF)/Alimentación manual, escáner de producción de volumen medio dúplex Capacidad del ADF*1 500 x A4: 80 g/m2 500 x carta de 20 lb Modos de color de la digitalización Color, escala de grises, monocromo, detección automática (color, escala de grises, monocromo). Resolución óptica 600 ppp Interfaz Puerto USB 1.1/USB 2.0 (conector tipo B) Volumen diario esperado*6 100 000 hojas Tamaños estándar A3, A4, A5, A6, B5, B6, tarjeta de presentación, postal, carta, carta doble, legal y tamaño personalizado.
3	SCANNER	Tecnología wifi –USB, 60 digitalización por minuto.
1	SCANNER DE CEDULA	Lector de cedula de identidad.
2	PROYECTOR	E203LCD XGA, 3400 LUMEN COLOR HDMI, 3LCD,1024 X 768 RESOLUCION, 1 X HDMI, 1 X VGA, 1 USB PLUG & PLAY, 1 X MHL, 12,000 HORA (S /N: X8B21606497)

1	CÁMARA WEB	Cámara Web 1080p
1	JUEGO DE BOCINAS	2 altavoces, Conector: Jack, Bluetooth, USB.
3	CAJA DE CABLE UTP	Cable categoría 6
50	BATERÍAS PARA UPS	Baterías para UPS 12Voltio, 9 Amperes

NOTA: Los oferentes participantes deben ofertar la totalidad de los ítems.

Este proceso será adjudicado en su totalidad a un único oferente.

Criterios de Evaluación:

- **Las propuestas** deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente que serán verificadas bajo la modalidad "**CUMPLE/NO CUMPLE**", tomando en cuenta que la oferta más conveniente será aquella que siendo calificada técnicamente, sea la que menor precio ofrezca y que se ajusten a lo del mercado.
- **Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, conforme a su Registro de Proveedor del Estado (RPE) y demás documentos exigibles en el presente Pliego de Condiciones.
- **Capacidad Técnica:** Que los bienes y/o servicios cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas sin propuestas alternativas.

Procedimiento de Selección:

Proceso por comparación de precio

Etapas: (será de etapa II) doble aperturas

La adjudicación se hará a favor de los Oferentes que presenten las mejores propuestas económicas (Menor Precio) y que cumpla con las especificaciones técnicas arriba indicadas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

Especificaciones Técnicas:

TIPO DE EQUIPO	ESPECIFICACIONES
COMPUTADORA COMPLETA	CPU , Procesador I7, 8 Generación, 8 GB Memoria RAM DDR4, Disco Duro 512 GB M.2. MONITOR , HDMI, Tamaño de pantalla (pulgadas): 24 Área visualización (pulgadas): 23.8 Tipo de panel: IPS Resolución: 1920x1080Tipo de

	<p>resolución: FHD Relación de contraste estático: 1.000:1 (típico) Relación de contraste dinámico: 80M:1 Fuente de luz: LED Brillo: 250 cd/m² (típico) Colores: 16.7M Soporte de espacio de color: 8 bit (6 bit + Hi-FRC) Relación de aspecto: 16:9 Tiempo de respuesta (GTG típico): 1ms Ángulos visuales: 178° horizontal, 178° vertical Duración de la luz de fondo (horas): 30.000 horas (min)Curvatura: Plano Frecuencia de actualización (Hz): 144 Sincronización adaptativa: FreeSync Filtro de luz azul: Sí Flicker-Free: Sí Gama de colores: NTSC: 72% de tamaño (típico) sRGB: 104% de tamaño (típico) Tamaño de píxel: 0,275 (H) x 0,275 (V) mm Tratamiento superficial: Antideslumbrante, Revestimiento duro (3H).</p> <p>UPS, Output Capacity 700 VA / 390 Watts Output Voltage / Frequency (On utility) 230V / 50/60 Hz +/-1 Hz Output Voltage / Frequency (On battery) 230V +/-8%, 50 or 60 Hz +/-1 Hz (auto-sensing) 4 IEC 320 C13 sockets Output Connections 4 IEC 320 C13 sockets (all with battery backup and surge protection) Waveform Type Stepped Approximation to Sine Wave Input Input Voltage / Frequency 230V / 50/60 Hz +/-3Hz Brownout transfer / Over-voltage transfer 140 VAC / 300 VAC Input Connection IEC-320 C14 Surge Protection AC Power Surge Protection All outlets Data Line Surge Protection RJ-11 Modem/Fax protection Physical Unit Dimensions (H x W x D) 200 x 115 x 256 mm Unit Weight 6.0 Kg Shipping Dimensio</p>
<p>COMPUTADORA COMPLETA</p>	<p>CPU, Procesador I7, 10 Generación, 24 GB Memoria RAM DDR4, Disco Duro 1TB M.2 6 GB Memoria Video</p> <p>MONITOR, Tamaño de pantalla (pulgadas): 24 Área visualización (pulgadas): 23.8 Tipo de panel: IPS Resolución: 1920x1080 Tipo de resolución: FHD Relación de contraste estático: 1.000:1 (típico) Relación de contraste dinámico: 80M:1 Fuente de luz: LED Brillo: 250 cd/m² (típico) Colores: 16.7M Soporte de espacio de color: 8 bit (6 bit + Hi-FRC) Relación de aspecto: 16:9 Tiempo de respuesta (GTG típico): 1ms Ángulos visuales: 178° horizontal, 178° vertical Duración de la luz de fondo (horas): 30.000 horas (min)Curvatura: Plano Frecuencia de actualización (Hz): 144 Sincronización adaptativa: FreeSync Filtro de luz azul: Sí Flicker-Free: Sí Gama de colores: NTSC: 72% de tamaño (típico) sRGB: 104% de tamaño (típico) Tamaño de píxel: 0,275 (H) x 0,275 (V) mm Tratamiento superficial: Antideslumbrante, Revestimiento duro (3H)</p> <p>UPS, Output Capacity 700 VA / 390 Watts Output Voltage / Frequency (On utility) 230V / 50/60 Hz +/-1 Hz Output Voltage / Frequency (On battery) 230V +/-8%, 50 or 60 Hz +/-1 Hz (auto-sensing) 4 IEC 320 C13 sockets Output Connections 4 IEC 320 C13 sockets (all with battery backup and surge protection) Waveform Type Stepped Approximation to Sine Wave Input Input Voltage / Frequency 230V / 50/60 Hz +/-3Hz Brownout transfer / Over-voltage transfer 140 VAC / 300 VAC Input Connection IEC-320 C14 Surge Protection AC Power Surge Protection All outlets Data Line Surge Protection RJ-11 Modem/Fax protection Physical Unit Dimensions (H x W x D) 200 x 115 x 256 mm Unit Weight 6.0 Kg Shipping Dimensio</p>
<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL</p>	<p>Conexión USB, ethernet Wifi, Sistema de tinta Continua, Dimensión 375mmx 578mmx253mm, Velocidad de Impresora 33ppm negro, 15ppm Colores Resolución 5760 dpi x 1440 dpi.</p>

IMPRESORA	Conexión Ethernet, USB, Dimensiones 560mmx567 mm x633 standard, Velocidad de Impresión 50 ppm AH Resolución 1200 dpi x 1200 dpi, 600 di x600 dpi, Impresión doble cara Automática 400 IF
CALCULADORA y SUMADORA	Calculadora y sumadora de escritorio de 12 Dígitos, con uso de rollo de papel
SCANNER	Tipo de escáner Alimentador automático de documentos (ADF)/Alimentación manual, escáner de producción de volumen medio dúplex Capacidad del ADF*1 500 x A4: 80 g/m2 500 x carta de 20 lb Modos de color de la digitalización Color, escala de grises, monocromo, detección automática (color, escala de grises, monocromo). Resolución óptica 600 ppp Interfaz Puerto USB 1.1/USB 2.0 (conector tipo B) Volumen diario esperado*6 100 000 hojas Tamaños estándar A3, A4, A5, A6, B5, B6, tarjeta de presentación, postal, carta, carta doble, legal y tamaño personalizado.
SCANNER	Tecnología wifi –USB, 60 digitalización por minuto.
SCANNER DE CEDULA	Lector de cedula de identidad.
PROYECTOR	E203LCD XGA, 3400 LUMEN COLOR HDMI, 3LCD,1024 X 768 RESOLUCION, 1 X HDMI, 1 X VGA, 1 USB PLUG & PLAY, 1 X MHL, 12,000 HORA (S /N: X8B21606497)

CÁMARA WEB	Cámara Web 1080p
JUEGO DE BOCINAS	2 altavoces, Conector: Jack, Bluetooth, USB.
CAJA DE CABLE UTP	Cable categoría 6
BATERÍAS PARA UPS	Baterías para UPS 12Voltio, 9 Amperes

Lote 1:

Se requiere fotos de los equipos a suministrar.
Especificar tiempo de garantía por cada equipo.
Equipos nuevos.
Entrega inmediata.

Validez de la Oferta

El Plazo mínimo de validez de la oferta para este proceso por comparación de Precios es de 60 días hábiles.

Modalidades de entregas:

Luego de la notificación de adjudicación por parte del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, el oferente que resulte adjudicatario debe hacer la entrega a una fecha no mayor a 10 días.

Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar pago a cuarenta y cinco (45) días después de la emisión de la factura, agotando los procesos correspondientes con los diferentes departamentos, documentos y otros de lugar, por EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE.

En caso de que el adjudicatario este participando bajo la condición de MIPYME y Requiera un adelanto del pago, nos ajustamos a lo que contempla la ley.

EL Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.

Programa de Suministro:

La compañía adjudicataria, deberá entregar conjuntamente con la factura del bien o servicio suministrado, una constancia de recibido por la persona autorizada a recibir designada por este Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.

Duración del Suministro

El Llamado a Comparación de Precio se hace sobre la base de un suministro de entrega no mayor a diez (10) días después de recibida la notificación de adjudicación.

Duración del contrato:

El contrato tendrá una duración de noventa días (90) a partir de sus firmas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASDN-CCC-CP-2022-0001

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES AREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el proceso por Comparación de Precios.	10 de marzo 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el 17/3/2022, hora 10:00 am
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 21/3/2022, Hora 3:00 pm
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	<p>Recepción: 24 de marzo del 2022 desde 8:30 am hasta las 10:00 am</p> <p>La Apertura de Sobre "A" será a las 10:30am del mismo día (24 de marzo del 2022).</p> <p>Salón de Conferencia Víctor Piñeiro, 3er Nivel del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, ubicado en la Av., Hermanas Mirabal, Esquina General Modesto Díaz, Urbanización Máximo Gómez, Santo Domingo Norte, R. D, por la situación del covid-19, el acto será transmitido vía zoom para los oferentes que deseen participar. (NO PRESENCIAL).</p>
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	25 de marzo 2022, 10:00 pm
6. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	25 de marzo 2022, 2:00 pm
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el 28 de marzo 2022, 1:00 pm

8. Periodo para presentación documentos subsanables.	Hasta el 30 de marzo 2022, 1:00 pm
9. Ponderación y evaluación de subsanables.	Hasta el 30 de marzo 2022,3:00 pm
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la apertura de Propuestas Económicas "Sobre B".	31 de marzo del 2022, hora 3:00 pm
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	04 de abril 2022 a las 10:00 am Salón de Conferencia Víctor Piñeiro, 3er Nivel del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, ubicado en la Av., Hermanas Mirabal, Esquina General Modesto Díaz, Urbanización Máximo Gómez, Santo Domingo Norte, R. D, por la situación del covid-19, el acto será transmitido vía zoom para los oferentes que deseen participar. (NO PRESENCIAL).
12. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B".	05 de abril del 2022, 1:00 pm
13. Acto de Adjudicación.	07 de abril del 2022, 2:00 pm
14. Notificación y Publicación de Adjudicación.	13 de abril del 2022, 1:00 pm
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Hasta el 19 de abril del 2022, hora 10:00 am
16. Suscripción del Contrato.	21 de abril del 2022
17. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Nota: las fechas que están plasmadas en este cronograma son las que prevalecerán para este proceso de comparación de precio, ya que hay fechas de algunas actividades que tienen diferencia con las fechas que arroja el sistema del portal transaccional de Compras y Contrataciones.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades competentes, como medida para frenar la propagación del COVID-19, la apertura de los Sobres se realizará a través de una plataforma

tecnológica en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de este proceso.

Los Oferentes/Proponentes interesados en participar del proceso de apertura de las ofertas deberán enviar un correo al departamento de compras en la dirección electrónica comprasasdn@asdn.gob.do solicitando dicho enlace.

El Oferente deberá entregar su Oferta en dos (2) sobres cerrados, por separado: los cuales deberán ser identificados como: el primero, "**Sobre A**", será identificado como **OFERTA TÉCNICA**, el cual contendrá los elementos de solvencia, idoneidad, capacidad, credenciales del oferente, y la oferta técnica. El segundo sobre, deberá ser identificado como "**Sobre B**", que contendrá la **OFERTA ECONÓMICA**, el cual sólo se considerará cuando el oferente hubiere cumplido con todas las especificaciones técnicas anexas al presente documento, así como los demás requisitos que demuestren la idoneidad del oferente para la prestación del suministro de los bienes a adquirirse.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A"

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) copia simple de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social del Oferente.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
PRESENTACIÓN: OFERTA TECNICA
REFERENCIA: ASDN-CCC-CP-2022-0001

Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
3. Copia registro de Proveedores del Estado (**RPE**) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y cuyo rubro este acorde con el objeto de la Compañía Oferente y del servicio que ofrece (Vigente).

4. Asamblea actualizada de la compañía ofertante, conjuntamente con la Nómina de Accionistas.
5. Estatutos Sociales de la Empresa.
6. Copia Cédula de Identidad y Electoral del representante de la Compañía Oferente con calidad para ello.
7. Copia del **Registro Mercantil**, este debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar (Vigente).
8. Poder a nombre del ayuntamiento de Santo Domingo Norte para verificar los datos suministrados.
9. Declaración Jurada del solicitante en que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra, está debidamente notariada.
10. Certificación de MIPYME en caso que participe bajo la condición de la misma, con vigencia no menor a tres meses.

B. Documentación Financiera:

1. Presentar el Estado Financiero del último ejercicio contable (si aplica), esto con la finalidad de evaluar que la compañía participante se encuentre en operaciones, presentar IR2 y sus anexos A y B.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

C. Documentación Técnica:

1. Imágenes de los equipos ofertados.
2. Presentar Garantía de cada uno de los equipos, no menor a 12 meses.
3. Equipos reconocidos en país.
4. Especificar Marca a ofertar

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

Nota aclaratoria sobre la evaluación técnica:

- a) Serán descalificadas las Ofertas que presenten el mismo domicilio social y la misma unidad productiva, en cumplimiento de lo indicado en el Decreto 164-13 en su Artículo No. 4, el cual se cita a continuación: "Si la institución requirente del bien o servicio a contratar determina que dos o más empresas o personas físicas que participan en un proceso tienen un mismo domicilio y comprueban que no existe en el mismo una unidad productiva o, de ser el caso, no existen unidades productivas diferenciadas, la institución requirente descalificará a todas las empresas y/o personas jurídicas que se encuentren en esa situación."
- b) Serán descalificadas las ofertas que no presenten en el "Sobre A Oferta Técnica" la descripción detallada de los artículos o servicios ofertados. Considerando la falta de esta descripción técnica como una omisión significativa no subsanable.
- c) Para fines de subsanaciones de la documentación del "Sobre A" este proceso se regirá por lo dispuesto en el Artículo 91 y 93, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.
- d) Para fines de subsanaciones del "Sobre B" por errores aritméticos en la Oferta Económica, este proceso se regirá por lo dispuesto en el Artículo 92, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

Nota: Todos los documentos deben estar encuadrados en el mismo orden que están siendo solicitados.

- **Circulares**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

- **Enmiendas**

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos.

Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

Fuente de Recursos

El Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

EN LA OFERTA TÉCNICA, LOS BIENES/SERVICIOS OBJETOS DE ESTE COMPARATIVO NO DEBEN TENER NINGÚN VALOR MONETARIO.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre B" El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: **ASDN CCC-CP-2022-0001**

- A. Los documentos contenidos en el Sobre B, deberán ser presentados en original debidamente marcado como ORIGINAL en la primera página del ejemplar, junto con **una (1)**, fotocopia simple de lo mismo debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". **EL ORIGINAL Y LAS COPIAS DEBERÁN FIRMARSE EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y DEBERÁN LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- B. Garantía de la Seriedad de la Oferta, debe ser presentada en sobre sellado adjunto a la oferta económica.

La Garantía de la Seriedad de la Oferta a ser depositada por El Oferente en el Sobre B, consistirá en una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria a favor de la Entidad Contratante, emitida por empresas aseguradoras o bancos comerciales de la Republica dominicana.

Valor de la Póliza a asegurar o garantía bancaria = Valor total de la Oferta por el 1%.

Documentación a Presentar:

A) “Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33). Las Ofertas podrán ser presentadas en este formulario. Las ofertas presentadas en otro formato serán válidas, a condición que contengan los números de ítems, la descripción de los bienes y servicios, la cantidad ofertada, la unidad de medida (que deberá ser igual a la cantidad en la ficha técnica), precio unitario, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS), precio unitario final y el valor total de la oferta. **El original de la presentación de oferta económica deberá estar firmada en todas las páginas por el representante legal, debidamente foliada y deberá llevar el sello social de la compañía. EL NO DEPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE.”**

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a **Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.** La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el presente Pliego de Condiciones.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Fianza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en caso de ser MIPYME esta debe ser por **uno por ciento (1%)** en favor de **EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**, la misma deberá ser constituida por un plazo de **seis (06) meses de durabilidad**. La **no comparecencia** del Oferente Adjudicatario a constituir la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato, se entenderá **que renuncia** a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta y a las demás acciones que legalmente correspondan.

Firma del contrato y legalización

Todos los oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

El oferente que resulte adjudicatario está obligado a cubrir el costo de los seguros derivados de la prestación del servicio o suministro de los bienes solicitados.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El idioma oficial del presente proceso es el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás

documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del bien ofertado. Todos los costos aplicables al suministro deberán estar incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS por lo que sólo pueden ofertar una (1) ficha técnica por artículo para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 54312, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas o enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado. 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato y/o Orden de Compra o Servicios

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso, deberán estar firmados y sellados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a sesenta días hábiles luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**.

El oferente debe indicar en su oferta el plazo en que quedarán garantizados los trabajos contratados y/o los **bienes suministrados**, luego de finalizados los mismos y/o entregados los bienes correspondientes, y recibidos de manera definitiva y conforme por **EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**.

Los bienes suministrados por el adjudicatario deben gozar de altos estándares de calidad y resistencia, conforme la naturaleza del requerimiento y las necesidades del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**, para satisfacer los objetivos propuestos.

El incumplimiento del contrato y/u orden de compra por parte del adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **EL**

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**.
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

ANEXOS (Documentos Estándar Compras Dominicana)

- 1.** Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**
- 2.** Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
- 3.** Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
- 4.** Modelo del contrato a utilizar

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes: